

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Tres meses. 2 Ptas.
Extranjero, unión postal.. 3 id.

Anuncios, 10 céntimos línea,
Comunicados, 7, 4 sea 3 y 2 cénti-
mos por centímetro cuadrado de
espacio respectivamente.

Reclamos, 25 cénts. línea.

Número suelto, 10 cénts.: 5 á los
viajeros. Paquetes de 25 ejemplares
1 pta. Número atrasado 25 cénts.

Pago adelantado.

EL RELÁMPAGO

DIRECTOR:

D. ALFONSO CAMAÑÓN VEGA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Dirección de este periódico y en su Administración,

Ferrocarril, 3.

MANZANARES

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes, y hora en que se hagan.

Toda la correspondencia al Administrador y fundador

D. José López Camañas.

Revista semanal de Intereses
materiales, Agricultura, Comercio,
Vinificación, Industria,

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Tribunales, Consultas,
Ciencias, Administración, Literatura,
Jurisprudencia y Noticias.

IMPORTANTE.

Próximo á terminar para unos, y terminado ya el segundo trimestre de suscripción para otros que le debieron satisfacer anticipado, los que han recibido este periódico sin devolverlo ni dar aviso directo á su administración, á éstos les rogamos por última vez, nos paguen sus descubiertos, ó de lo contrario, nos veremos en la dura necesidad de adoptar una medida tan extrema como justa y pública, para que los demás periódicos les conozcan también.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL SU PRÁCTICA Y VENTAJAS.

XIV.

PESETA.

UNIDAD PRINCIPAL PARA LAS MONEDAS.

Si las medidas del antiguo sistema presentaban inconsecuencias en su nomenclatura, no se observaban menores en las monedas. Efectivamente, habiendo monedas efectivas ó imaginarias, era grande la confusión que había para satisfacer una suma cualquiera.

Como las actuales monedas están arregladas al Sistema métrico decimal, tanto en sus divisiones como en su ley y peso, resulta una gran facilidad en todos los cálculos, de donde se desprende otra mayor en las operaciones.

En todos tiempos y en casi todos los países es una moneda de plata el signo característico de los valores, y por lo mismo, sirve de base á las monedas.

Estas son de oro, de plata y de cobre.

Las primeras son: de cien pesetas, de cincuenta, de veinticinco y de diez, las cuales están aún sin acuñar.

De plata: de cinco pesetas, de dos, de una y de cincuenta céntimos.

De cobre: de diez céntimos, de cinco, de dos y de uno.

Todos los cálculos, en general, se hacen por pesetas y céntimos.

Las monedas de oro y de plata tienen lo que se llama *ley de la moneda*, que es

la proporción en que entra el metal puro y el de la liga, que en general es 900 milésimas del primero con 100 de la segunda.

Esta proporción en la mezcla dá al metal mayor dureza que por sí solo tiene para resistir á la acción del roce, ó á la disminución del peso por el continuo frote en la circulación.

No habiéndose arreglado al Sistema métrico decimal las unidades para la medición del tiempo, prescindimos de ellas, contentándonos con decir que cada uno de los términos siglo, año, mes, día, hora, &c., es una unidad, y que todos unidos forman la nomenclatura de estos términos unitarios.

PARTE PRÁCTICA DEL NUEVO SISTEMA.

Expresión escrita y hablada de las medidas longitudinales é itinerarias.

La numeración de las longitudes, del peso y de las capacidades no se diferencia de la numeración ordinaria, sino en la facultad de tomar como unidad cualquiera de los términos de la escala decimal. Por esta razón, cada cantidad de ellas puede escribirse y enunciarse de tantas maneras como sean las cifras ó guarismos de que conste.

Ejemplo: 54782623 milímetros.

Puede leerse de los siguientes modos:

54782623 milímetros.
5478262,3 centímetros.
547826,23 decímetros.
54782,623 metros.
5478,2623 Decámetros.
547,82623 Hectómetros.
54,782623 Kilómetros.
5,4782623 Miriámetros.

Sin embargo de esto, si un solo término unitario tiene el inconveniente de necesitar una larga serie de guarismos, el abuso de un gran número de unidades produciría también confusión, por lo que el uso ha llegado sólo á ciertos límites.

El metro puede tomarse por unidad hasta llegar á 999, de lo que se deduce que el Decámetro y el Hectómetro se usan pocas veces, á no ser que tengamos que enunciar un número exacto de decenas ó centenas de metros.

Lo mismo sucede con el Kilómetro respecto del Miriámetro.

Propiamente hablando, las unidades usuales en la longitud son el Kilómetro, metro y centímetro.

La parte entera de una cantidad cualquiera, se separa de la decimal con una coma ó virgula, advirtiendo que

rara vez se ponen más de tres cifras á la derecha de ella.

Las cifras que se hallan á la derecha se comprenden bajo la denominación de *cifras decimales*; y las cantidades que expresan, bajo la de *partes decimales*; por que cualquiera que sea la unidad á que la parte entera se refiera, la primera cifra denota siempre *décimas*; la segunda, *centésimas*; la tercera, *milésimas*; la cuarta, *diezmilésimas*; la quinta, *ciennilésimas*; la sexta, *millonésimas*; &c.

X.

(Continuará.)

AGUAS,

nacimientos de más importancia en esta provincia
y aprovechamiento de las mismas.

III.

Hecha la reseña aunque ligera, de los principales manantiales que dan origen al río Guadiana el alto, expondremos los que dan lugar al llamado Guadiana el bajo también.

Como indicamos en el número anterior, que se suponía volverían á reaparecer las aguas filtradas en las praderas de Villacenteno, en el célebre Ojo de Mailópez, el cual se halla en la dehesilla llamada de los Ojos, término jurisdiccional de Villarrubia y próximo al de Daimiel, á la izquierda del camino que conduce de Manzanares á Villarrubia, el que tiene que dar una pequeña vuelta á fin de sanear el terreno, pasando por el vado de las Cabras.

En este abundantísimo ojo, se han practicado en diferentes ocasiones sondeos con el fin de apreciar su profundidad, habiendo dado resultados muy satisfactorios.

Tiene unas dimensiones importantísimas, que no bajan de seis á ocho hectáreas, necesitándose el auxilio de la barca para hacer las observaciones.

En las inmediaciones de este Ojo, tiene el origen la cañada ó vereda pastoril que también llaman el Carrerón, la cual es tangente al término de Manzanares en el hito que existe en la cañada de los Villares, próximo á la casa de Carcas, continuando por el monte Torroba.

Del nacimiento Mailópez brotan las aguas considerablemente, siguiendo bien encauzadas, uniéndose las que nacen de otros muchos manantiales aumentándose de tal forma, que á poco más de media legua se halla el molino harinero

Zuacorta, con agua suficiente para que muelan tres piedras; dos de ellas pertenecen al término de Villarrubia y la otra al de Daimiel.

A los 200 metros del nacimiento se halla el puente que dá paso á la casa de los guardas, á la alameda de los señores Portocarrero y Casas Altas, propiedad del Sr. Zaldivar.

Siguen infinitos ojos, cuyas aguas se le van uniendo, así como las que nacen de las lagunas de la casa del Pico, propiedad de D. Román Mugartegui.

En el molino Zuacorta se halla el puente que dá paso á la carretera de Daimiel á Villarrubia.

Sigue el cauce con una inmensa vega y nacimiento de importancia, aunque no como los anteriores, pasando por el molino de la Parrilla y los quintos de Zacatena.

Por este sitio vá una riada de primer orden, con fuerza para mover las cuatro piedras de que se compone el molino conocido por la Máquina. Próximo á este molino se le une el río Azuer, del cual daremos la reseña de sus nacimientos en los números siguientes, aumentando su caudal con sus afluencias en años de abundancia.

Siguen varios nacimientos, y acrecentándose cada vez más su cauce, hallándose en su curso los molinos denominados Griñón, el Nuevo, Molemocho, Puente Navarro y Flor de Ribera, todos en el término jurisdiccional de Daimiel. Estos molinos son muy renombrados por componerse de siete y ocho piedras. El molino Molemocho también es de suma importancia por tener uno de los mejores saltos de agua, imprimiendo á las piedras un movimiento acelerado, cuya rapidéz hace que muelan más fanegas cada día que en los demás molinos.

El molino de Puente Navarro, se halla contiguo al magnífico puente del mismo nombre, que dá paso á varias casas de los montes de Zacatena y á Malagón.

La cantidad de agua que corre por los sitios reseñados, es mucho mayor (deduciendo la que le presta el Azuer) que la perdida ó filtrada en Villacentenos, debiendo ser una de las razones que tendría en cuenta el célebre arquitecto Sr. Villanueva, para manifestar que era cuento de viejas el decir que estas aguas son las que se pierden del Guadiana el alto.

En efecto, si se pierde un caudal capaz de mover tres piedras harineras y á las siete leguas aparece otro de 8; es evidente que sea distinto, ó que haya tenido aumento con otro mayor.

UN AFICIONADO Á LA AGRICULTURA
Y Á LA GEOGRAFÍA.

(Continuará.)

CONSULTAS.

El Cerro: Huelva.

Recibida su libranza, le remitimos el pedido que en su grata nos hacia, saliendo de ésta el día 23 de los corrientes, certificado, para que con seguridad llegue á su mano. Si esto no sucediera, puede reclamarnos, porque como hemos recibido su importe, el asunto está ya bajo nuestra garantía y es de cuenta y cargo de esta su casa.

San Juan de Moldes.

Recibida su libranza para suscripción, tomamos buena nota de ello.

En cuanto á lo del Sr. Sánchez Aranda, como no nos dá detalles, nada podemos decirle, pero creemos que lo más acertado será que V. se dirija á él, y á nosotros cuando el asunto afecte á esta casa ó al periódico.

Huevar.

Contestando á la suya del 17, podemos decirle á V. que lo primero es que nos remita el importe de un trimestre de suscripción que adeuda, y después le contestaremos á su larga y difícil consulta.

Vich.

A pesar de hallarse V. en descubierto por la suscripción del último trimestre, seguimos remitiéndole el periódico, por la confianza que nos inspira desde el año 1880.

Vilches.

El primer trimestre de suscripción á este periódico, nos fué satisfecho por su corresponsal en esta, pero como ya ha vencido el segundo, sin que se nos pague, lo avisamos para su gobierno.

Málaga.

Como no remitimos recibo del pago que V. hizo de su suscripción por el primer trimestre, le avisamos, que ya está vencido el segundo, y aunque así no fuera, ya debe remitirnos su importe, porque el pago de suscripciones es adelantado.

Lana.

Si señor; ya debe V. pagar el segundo trimestre de suscripción á EL RELÁMPAGO, porque está vencido.

Portugal: Valdeplaceres.

Esperamos que lo mismo V. que su señor hermano D. Ramón, nos remitan el importe de las suscripciones que adeudan, del mismo modo y por el propio conducto en que lo hizo la última remesa.

LISTA GENERAL definitiva de los jurados que corresponden á esta Audiencia de Manzanares, por partidos judiciales.

PARTIDO JUDICIAL DE ALCÁZAR DE S. JUAN

CABEZAS DE FAMILIA.

- D. Rogelio Escribano Beamud.
- " Avelino Fernández Quero.
- " Cristobal García Casarrubios.
- " Juan Manuel Escobar Rodríguez.
- " Ricardo Guerrero Martínez.
- " Jesús Gómez Sánchez.
- " Serviliano Gómez Simoro.
- " Robustiano Galindo Madrid.
- " Sebastian Martínez Zarza.
- " Manuel Leal Reillo.
- " Ignacio Guijaldo Pintor.
- " Manuel Lucas Sepúlveda.
- " Aurelio Manzanque Casero.
- " Francisco López Casero Gómez.
- " Ambrosio Navarro Redondo.
- " Sebastian Minguez Izquierdo.
- " Casimiro Manzanque Gasera.
- " Simplicio Minguez Alberca.
- " Marcelino Olivares Rodrigo.
- " Manuel Ortiz Sánchez.
- " Gregorio Ocaña Flores.
- " Pedro Pintor Minguez.
- " Ramón Sánchez Gil.
- " Gregorio Violero y Campo.
- " Manuel Villajos Rodríguez.
- " José Antonio Quiñones Sánchez.
- " Bernardino Rubio Pintor.

HERENCIA.

- D. Manuel Sánchez Rodríguez.
- " Eustaquio Calvillo Ochoa.
- " Tomás Corrales Illescas.

- " Joaquín Montes Yaner.
- " Antonio Cañadas Pañoso.
- " Ramón Calvillo Gómez.
- " León Heredero Lorente.
- " José Ruiz-Muela.
- " Gabriel Benadero Valencia.
- " Benito López Bueno.
- " Decoroso Almoguera Ruiz.
- " José Palomero Jeréz.
- " José Sepúlveda Rodríguez.
- " Epifanio Pavón Rodríguez.
- " German Rodríguez Yaner.
- " Pablo Montes Carrero.
- " Onofre Cuadrado Rodríguez.
- " N. Manso Montes.
- " Vicente Díaz Naranjo.
- " Antonio Puebla Moreno.
- " Victoriano Rodríguez.
- " Amador Pabón Rodríguez.
- " Tomás Buitrago Rodríguez.
- " Antonio Jiménez Montes.
- " Mariano Espinar Verdugo.
- " Luis Bolaño Ramírez.
- " Jesús Rodríguez Rodríguez.
- " Serafin Sepúlveda Rodríguez.
- " Ramón Pérez Martínez.
- " Antonio González Rubio.
- " Catalino García Cañadas.
- " José Montes y Puebla.
- " Marcos Almeida Cid.
- " Rafael Avengozar Cano.
- " Venancio Manso.
- " Calixto Sepúlveda Alvarez.
- " Avelino Gallego Rubio.
- " León Aguilera Cañadas.
- " Pedro Palmero Jeréz.

PUERTO LÁPICHE.

- D. Jesús Almoguera Pavón.
- " Gil Pabón Layos.
- " Mariano Menasalvas Layos.
- " Valentín Pabón Elípe.

PEDRO MUÑOZ.

- D. Vicente Moreno Chareo.
- " Juan Panduro Zareo.
- " Raimundo Escudero Belloso.
- " Severiano Ayuso Belloso.
- " Sabas Huelves Pozo.
- " Victoriano Escudero Belloso.
- " Juan Bautista Moreno Charco.
- " Isidro Parra y Sanz.
- " José Crespo Gallardo.
- " Gonzalo Torres.
- " Ruperto Prado Muñoz.
- " Juan T. Exojo Sánchez.
- " Juan A. Delgado Escudero.
- " Juan Montoya Mereno.

SOCUELLAMOS.

- D. Carmelo Sainz Pardo.
- " Fernando Marchante Carrión.
- " Eduardo Pozuelo Lahoz.
- " Francisco Caballero Almendro.
- " Gonzalo Gómez Fernández.
- " José Antonio Medina Moreno.
- " José Galiana Nieto.
- " Juan Bautista López Vega.
- " Miguel Marin Sánchez.
- " Vicente Morales Coronado.

TOMELLOSO.

- D. Antolin Ortega Pérez.
- " Manuel Ortiz Moreno.
- " Vicente Albiñana Garselo.
- " Miguel Espinosa López.
- " Pedro Antonio López.
- " Marcelino Díaz Navarro.
- " Luciano Diaz Jareño.
- " José Gallego Fernández.
- " José Antonio Jiménez.
- " Cristóbal Candes Pintado.
- " Pedro Navarro López.
- " José Morales Fernández.

- D, Blás Martínez Ortiz.
- " Gregorio Morales Izquierdo.
- " Eusebio Ramírez López.
- " Francisco Candelas García.
- " Vicente Cepeda Cepeda.
- " Pedro Ramírez Molinero.
- " Ramón Torres Rodrigo.
- " Andrés Villena Cepeda.
- " José María Palacios.
- " Manuel Gruesó Grande.
- " Ulpiano Salinas Carrasco.
- " Tomás Martínez López.
- " Ceferino Román Díaz.
- " Vicente Puebas Martín.
- " Doroteo Martínez Reyes.

CHISPAZOS.

Sigue bastante delicado nuestro director, aunque afortunadamente no ofrece cuidado el padecimiento que le aqueja. Esperamos que pronto deje el lecho y pueda salir á la calle.

Han establecido una carnicería en la plazuela de Rosado y otra en la plazuela de los Carros, para mejor comodidad del público, cuya determinación nos complace, y quisiéramos que en todas las principales plazuelas se establecieran mercados como en Madrid y las más importantes poblaciones, y que la plaza de la Constitución quedara para recreo y punto de cita.

El pasado martes llegaron á esta ciudad los predicadores Jesuitas que han de dar una serie de Misiones, los que fueron recibidos en la estación por el clero parroquial, algunos amigos, más un regimiento de chiquillos de ambos sexos, con sus maestros á la cabeza, al mismo tiempo que las campanas repicaban ó doblaban como anunciando un fausto suceso.

Luego hemos asistido á los sermones de misión nocturna, no como periodistas y críticos, y sí como devotos y creyentes, y en tal concepto, no cabe examinar, discutir ni criticar, porque los altos juicios de Dios llenos de misterios incomprensibles y actos poco comunes, forman la religión, y son indiscutibles para nosotros.

Ha tomado posesión de este Juzgado, D. Rafael del Riego y Macía.
Sea bienvenido.

Se ha marchado con destino á la Audiencia de Mérida con igual cargo que aquí desempeñaba, nuestro amigo, el vicesecretario D. Saturio M. Caneja.

Se nos ha presentado un caballero de buen porte que dice ser el Doctor Camazón, célebre hipnotista, que piensa dar á conocer en el teatro de esta ciudad, los sorprendentes y poco vistos maravillosos experimentos de hipnotismo y sugestión sobre los espectadores; y como los experimentos serán hechos con personas conocidas de esta localidad, no nos quedará duda alguna si el resultado es como promete este fisiologista.

Según asegura, tiene hecho un detenido estudio sobre el hipnotismo, y obtenido hipniatros é hipnóbatos, é hipnepotes anestesiados, y de estos saca partido para la cura de las enfermedades morales y medicina de las pasiones, cuando la hipnotátesis es verdadera hipnoplepsia, aunque de la hipnofobia y del hipnógrafo saca también partido, porque los estudios de hipnografía le sirven de punto de partida.

Mucho celebraremos (si la ciencia y prácticas de este señor son legales, admitidas é inofensivas) que el Sr. Camazón consiga en la práctica los resultados que promete, y siendo esto así, viva seguro que no hemos de escatimarle los elogios que merezca.

A la hora de cerrar este número, se nos dice que es posible no efectue dicha función en el teatro.

El negocio de vinos y cereales principia á reanimarse en España; y aunque en la Girona sigue la calma, en el centro de Francia se nota mayor actividad.

De Inglaterra, pocos pedidos de vino.

Del Mar negro, han salido 13 buques con cargamento de trigo, y dudamos si vendrán á España.

CAMPOS Y MERCADOS DE ESTA CIUDAD.

La última quincena ha sido algo húmeda, aunque no tanto como quisiéramos, y más templada que las anteriores, y por esto los campos han mejorado bastante sin que por ello deje de notarse los frios, sequías y vientos fuertes, porque antes han atravesado, y así se explica que en Mayo ó casi en Mayo ya como estamos, ni se vea flores, ni la vid haya brotado, ni anuncie su pronto brete; pero sin embargo, aunque en centenos y cebadas no esperamos gran cosecha, en trigos y uvas hay motivos para esperar la buena y abundante, si los hieles tardíos no castigan las plantas, brotes y flores, debiendo también ser buenas las cosechas de aceite y azafrán.

Aquí daremos principio enseguida á la tercera labor en las viñas y en los terrenos destinados á pancriar, y también al pago del 4.º trimestre de contribución, y para ello el labrador y el propietario necesita dinero y vender sus frutos; pero el tráfico mercantil se encuentra completamente paralizado á causa de la poca demanda y mucha oferta sin pretensiones, que no variará lo menos hasta últimos de Mayo.

Por esta razón hay poco movimiento mercantil, y los precios más corrientes, son:

- Candeal, 11 pesetas fanega de 55 litros.
- Gejar, 9,75 id. id. id.
- Centeno, 5,50 id. id. id.
- Panizo, 7,50 id. id. id.
- Cebada, 4 id. id. id.
- Avena, 3 id. id. id.
- Anís, 15 id. id. id.
- Vino tinto, 3,25 pesetas arroba de 16 litros.
- Idem blanco, 2 1/2 id. id. id.
- Aguardiente de 27 grados y anisado, 15 pesetas, derecho pagado.
- Alcohol de vino, con 38 grados, 20 id. derecho pagado.
- Azafrán, 140 pesetas el kilogramo.
- Aceite, 7,50 los 11 1/2 kilogramos,
- Queso, 25 id. arroba.
- Patatas, 1 id. id.
- Harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª á 3 1/2, 4 y 4 1/2 pesetas arroba de 11 1/2 kilos respectivamente.
- Moyuelo á 2 1/2, y el salvado ó atrocho á 2 pesetas fanega.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías LAS LEGÍTIMAS PÍLDORAS SUIZAS de A. BRANDT, de San-Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago, que las harán enojitas de 1 y 1.50 pesetas.

En Manzanares, Farmacia de don Pedro Antonio Calero.

Manzanares.—Imp. de J. Torrenova,
Calle de Toledo, 19.

AUDIENCIA DE MANZANARES

Señalamiento de Juicios orales para el mes de Mayo de 1889, en que tendrán lugar sus vistas causas.

DÍAS.	JUZGADOS	DELITOS.	M.º PÚBL.	ABOGADOS.	PROCURES.	TRIB.	PROCESADOS.
1	Alcázar.	Robo y les.	Sres.	Sres. E., M. y P.	Sres. D. P. y M.	Ordinario.	Valentín Torres y otros.
3	Infantes.	Homicidio.	Fis. y	" P. y G.	Sr. Muñoz.	Id.	Práxedes Muñoz y otros.
6	Id.	Asesinato.	Tent.	Sr. Peñalosa.	" Pallares.	Jurado.	Primo Gómez Ortiz.
9	Alcázar.	Incendio.	"	" Vega.	" Muñoz.	Id.	Pedro López Ucendo.
13	Id.	Estafa.	"	Sres. G. y P.	" D. y M.	Ordinario.	Diego Muñoz y otro.
14	Daimiel.	Q. embargo.	"	Sr. Peñalosa.	" Pallares.	"	Nicasio Sánchez y otro.
15	Infantes.	Hurto.	"	Id.	" Muñoz.	"	Fernando Valdude.
16	Valdepeñas.	Lesiones.	"	" Vega.	" Pallares.	"	Juan F. Regis Galán.
20	Daimiel.	Robo.	"	" Carrasco.	" P. y D.	"	León Manzanaro.
22	Valdepeñas.	Hurto.	"	" García.	" Muñoz.	"	Juan de Dios Crespo.
23	Manzanares.	Incendio.	"	" P. y M.	" P. y M.	"	Cristóbal M. Torre y otro.
24	Valdepeñas.	Hurto.	"	" Vega.	" Pallares.	"	Isidoro Duro.
25	Manzanares.	Id.	"	" España.	Id.	"	M. y F. López Delgado.
25	Daimiel.	D. y lesiones	"	Id.	" Muñoz.	"	Jerónimo Alegre.
27	Valdepeñas.	Lesiones.	"	" Merlo.	" Díaz.	"	José M.º Camacho.
31	Infantes.	Disparo.	"	Id.	" Muñoz.	"	Manuel Lozano y otros.

Señalamientos para el mes de Junio.

1	Alcázar.	Lesiones.	"	Sr. Merlo.	Sr. Díaz.	"	Isidoro Olmedo y otros.
3	Daimiel.	Desobediencia.	"	" Peñalosa.	" Muñoz.	"	Antonio Herrera.
4	Infantes.	Desacato.	"	" España.	" Díaz.	"	Francisco Mayordomo.
5	Valdepeñas.	Estafa.	"	" Merlo.	" Muñoz.	"	Juan Velardo y otro.
6	Id.	Hurto.	"	" Vega.	" Pallares.	"	Florencio L. Algaba.
7	Daimiel.	Id.	"	Id.	" Muñoz.	"	Quirico Bornez.
10	Alcázar.	Id.	"	Sres. G. y P.	Sres. D. y M.	"	Pedro Parra Lahoz y otro.
11	Daimiel.	Id.	"	Sr. Peñalosa.	Sr. Díaz.	"	Andrea Roderoy y otra.
12	Alcázar.	Violación.	"	" Merlo.	" Pallares.	"	Manuel Mata y otro.
14	Infantes.	Lesiones.	"	" Peñalosa.	Id.	"	Juan Antonio Arcos.

EL DIAMANTE.

Interesante tratado provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, al alcance de todos.

POR

JOSÉ LÓPEZ CAMUÑAS.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.^a mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica y provechosa para los agricultores, el comercio, propietarios, corredores, agrimensores, conserjes de casinos, consumistas; fabricantes y espendedores de vinos, aguardientes, jabones, licores y toda clase de bebidas y helados; y lo mejor de cuanto ha dado á luz su competente, práctico y reconocido autor. Es un verdadero maestro práctico en casa que evita grandes pérdidas y se gana mucho dinero explotando las industrias con la maestría y últimos adelantos que explica, y enseña á plantar y cultivar viñas, hacer, curar, adulterar y mejorar vinos, aguardientes, licores, vinagres, cervezas, pasas, bebidas gaseosas, refrescos helados, asfaltos, jabones, lacres, medir tinajas, cubas, pipas, conos, pozos y toda clase de vasijas, etc., etc.

El autor remite ejemplares á vuelta de correo á quien mande su importe de 13 pesetas ó 13'50 en sellos, y el "Norte enológico," que vale 5 pesetas, por 3 á los que compren EL DIAMANTE, precios muy baratos dada su importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, 3, Manzanares.

NOTA.—Los que adquieran estas obras que sean suscritores á EL RELÁMPAGO, tienen derecho á la consulta gratis y que se les aclaren mientras lo sean, los puntos dudosos por medio de este periódico; pues el que compra un libro y no lo entiende en todo ó parte y su autor no le dá explicaciones como generalmente sucede; de nada le sirve.

LA ESTRELLA.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

De todas clases, á precios muy baratos y á 30 días plazo, con buenas referencias.

Calle Empedrada núm. 8.—Dirigirse á Jesús López Camuñas.

MANZANARES.

Conservación y mejora de los vinos.

EL CONSERVADOR ENANTICO posee cualidades antifermentiscibles, preservadoras y antipútridas: dá al análisis químico la mitad de su peso de tanino químicamente puro, y todo el mundo sabe que el tanino es el agente más enérgico contra las alteraciones de los vinos, pues destruye los gérmenes de todas las enfermedades á las cuales está sujeto: la otra parte de su composición es todo principios elementales y esenciales de la uva y de la viña; de modo que su mezcla en proporciones convenientes constituye un agente enérgico é indispensable para la conservación y mejoramiento de los vinos de todos los países.

Mezclado con la vendimia, que es el método más racional, en la proporción de 30 gramos por hectólitro, dará al vino desde su origen todas las cualidades deseadas de conservación; regularizará la fermentación, neutralizará la mala influencia de las uvas podridas, se obtendrá el vino de color más vivo y más brillante, contribuyendo mucho á su clarificación; resultarán más reducidas las heces, y por último, su empleo en la vendimia dispensará del uso del yeso, ya que él sólo dá al vino vivacidad de color, brillantéz y gusto perfecto.

Los vinos tintos ó blancos ya elaborados, pero ligeros, mal vinificados, pobres en alcohol ó demasiado ricos en azúcar, lo mismo que los vinos bien hechos, pero guardados en malas bodegas ó en almacenes mal situados, se alteran fácilmente; estos vinos resisten á los gérmenes de todas las enfermedades si previamente han recibido ó se le añade una dosis de CONSERVADOR ENANTICO que les impide torcerse, agriarse, avinagrarse, amargar, ahilarse ó perder su color. Antes de trasportar los vinos es indispensable añadirles una dosis de este producto si se quiere evitar el peligro de que se echen á perder. Bote de 1/2 kilo 7,50 pesetas.

Depósito central en España: Administración de LA REVISTA VINÍCOLA Y DE AGRICULTURA, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Año XII de su publicación.—Es el periódico de mayor circulación en España. 400 corresponsales en los centros agrícolas más importantes de España y en los principales mercados del extranjero. Minuciosas revistas semanales de los mercados de aceite, vino y cereales. Cotizaciones de estos géneros y demás productos agrícolas. Situación agrícola de cada pueblo. Anuncios á precios módicos *Puntos y precios de suscripción*. Madrid, plaza de Oriente, núm. 7 segundo. Costando la suscripción 6 pesetas un semestre en toda España, y 10 en el extranjero

MARTÍN DÍAZ NUÑEZ

Cerrajero y mecánico.

Instala campanillas eléctricas, or dinarias, teléfonos y pararrayos.

Tiene materiales de Alemania, Inglaterra, Suiza y Francia.

Hace y compone pesos, romanas y básculas, á precios tan baratos, que no admiten competencia.

CALLE DE MATEOS, 4,
MANZANARES.

LA UNIÓN

Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olozaga, 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS

Capital social. . . 12.000.000 ptas. efectivas
Primas y reservas 41.075.893 ptas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvon. 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por si-niéstros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección principal; Cárcel, 1,
MANZANARES.